

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31409 OBRAS Y CONSTRUCCIONES JOSÉ PÉREZ, S.L.**

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 189/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Luis Sandoval Vaca, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 01-09-10, resolución por la que se declara a la entidad Obras y Construcciones José Pérez, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.696,41 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074408-1